

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal..	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico..	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal..	»	10 »	20 »	40 »
Demás países..	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos..	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea..	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea..	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea..	100 »	75 »	2 »	50 »

Rebajas en los anuncios permanentes

PLOMOS

para PRECINTAR

Aguila, 8, y Cruz, 7.

BONITO PORVENIR

Nada denota que de la situación presente nos hallamos desembarazados tan pronto como si fuera nuestro deseo.

A su antojo y sin que encuentre obstáculo que se le opongan, continúa Silvela disponiendo de las libertades individuales y de la riqueza nacional.

Como dádiva graciosa con que se digna obsequiar a los habitantes de la capital de España anunciales que tendrá a bien levantar la suspensión de las garantías constitucionales en que se hallan.

En Barcelona se dispone a mantener esa suspensión ni más ni menos porque así le place a sus intenciones y cuadra mejor a su conveniencia, cual si la Constitución autorizara para que vivieran colocados fuera de ella con carácter de permanencia, honrados ciudadanos que a ella tienen derecho como españoles y como hombres libres y pertenecientes a una sociedad regularmente constituida. Ni siquiera un indicio se ofrece de que se procure presentar un proyecto y si lo hubiera sería uno más por el que estaríamos sometidos otro año a aquella anarquía en los servicios y aquella ponzoña en la administración tan peculiares de la española.

Como se ha expresado Silvela, dispone a su antojo de cuanto constituye nuestro derecho y hacienda, no hallando oposición en nadie, pues ya era hora de ir preparándose a la batalla. Esos políticos que de tantas alharacas han hecho uso.

Pero nada; Romero tranquilamente se marcha a Antequera después de sus grotescas campañas en el gran Casino de San Sebastián y ninguno de los políticos da otras señales de vida que las de todos los veranos que entretienen sus ocios en celebrar interviews con los periodistas, de los cuales no queda otro recuerdo y no se obtiene más resultado práctico que el de los específicos que se venden al aire libre por embaucadores y charlatanes de oficio.

[Bonito porvenir se le espera al país si lo fía en esa gente!..]

LO INMUTABLE

(CUENTO DE HACE MUCHOS AÑOS).

—Perdóneme usted, padre cura. Confieso que era un pecador muy grande. No tengo derecho a renunciar a la vida, lo sé, pero no es mía la culpa. Son esos perros franceses que me lo han cambiado todo, hasta esta maldicienda envoltura que me oculta a mí mismo, porque este que está usted viendo no soy yo. Es decir, sí, soy yo el que piensa, el que razona, el que siente. Pero este misero y repugnante cuerpo no es el mío. Si lo fuera, me reconocerían todos, me reconocería ella, ella, a quien también han cambiado.

—Cálmate, hijo mío, cálmate—dijo el sacerdote con paternal bondad.—La fatiga; tal vez el hambre, te trastornan. Ven a mi casa. En ella no hay grandezas; pero no han de faltarte una cama en que te reposes y algún alimento, ya que no suculento, sano.

—¿Volver a entrar en el pueblo? No, no y cien veces no. La esperanza de verle, siquiera no fuera más que un instante antes de morir, es la que me ha alentado en medio de sufrimientos indecibles y penalidades sin cuento. Pero ahora ya es otra cosa. Ya lo ha visto usted; si atentaba a mi vida, no era más que por quitarme de delante la visión de esas casas, que ya no son las que me vieron nacer, que ya no son las que encerraban todo cuanto he querido en el mundo.

El desgraciado lloró largo espacio y amargamente. Su interlocutor no hizo nada por enjugar aquellas lágrimas, comprendiendo que no eran infructuosas. Y era verdad; al propio tiempo que para dar alivio al que las vertía, servían para robustecer al sacerdote en la idea que desde el principio había formado.

Aquel mendigo cubierto de harapos, que debían haber sido en sus tiempos prendas militares; aquel hombre de enmarañada cabellera, casi blanca, y de hético aspecto, podía ser, era indudablemente un loco, pero no el facineroso ó el impostor que suponían los que habían azuzado contra él aquella banda de granujas que, persiguiéndole a silbidos y á pedradas, le habían llevado a aquellas soledades.



Cuando el infeliz hubo desahogado un tanto su dolor, el cura se sentó a su lado, sin cuidarse mucho de no manchar de polvo la raída y verde sotana que vestía, y poniendo en el suelo la voluminosa teja, murmuró casi al oído de su interlocutor:

—Como quieras, como quieras. Pudieras ser oveja descarriada, y mis deberes de pastor me mandan no dejarte hasta haberte hecho volver al aprisco. No es mal agua el llanto, si de las fuentes del arrepentimiento brota, para lavar culpas pasadas, y repara en que, por grande que sea esta, no ha de parecerse ni al grano de la mostaza, si se compara con la misericordia del que lee en los repliegues del alma del último de los pecadores como en libro abierto.

—¡Culpas!... ¡culpas!...—murmuró el mendigo volviendo a exaltarse.—Los culpables son ellos, esos perros, que ya le he dicho a usted que no se han contentado con atormentarme años y años, sino que me reservaban para el final esta última prueba. El que me lo hayan robado todo, el que me hayan dejado sin techo bajo que guarecerme y sin pan que llevar a la boca, es lo de menos. Lo de más es el haberme despojado de mi propia personalidad, es el haber trocado de tal modo las cosas y las personas que amé, que sigo amando todavía, que nadie me reconoce. Si no me hubieran dejado estos ojos del alma que no han podido quitarme, y para los cuales nada suponen todas las mentidas apariencias, me sería dado decir: he llegado, al fin, a la Hierosolima celeste de mis sueños; he visto a mi Andrea, a mi Andrea, a la que debía ser mi mujer, a la que lo será cuando se deshaga este endiablado maleficio. Porque usted, usted, padre cura, disipará la influencia del sortilegio de esos condenados, y volverán las cosas al ser y estado en que estaban y deben estar eternamente. ¡No es verdad que el poder que le dan esos vestidos alcanza a eso y a mucho más?

—Llegar a hacer que las almas se purifiquen por el arrepentimiento aquí abajo es abrir las puertas de la felicidad eterna allá arriba. Pecador ó desdichado, habla, que mi deber es dar de beber al sediento, y tu espíritu sed tiene de consuelo.

El mendigo miró con reconocimiento al sacerdote. Tan poco hecho debía estar a qué le hablaran con aquella bondad, que su excitación se trocó en mansedumbre.

—Le cansaré poco—murmuró, después de una pausa.—En cuatro palabras le contaré mis aventuras.

Y acercándose a su interlocutor, comenzó:

—Si hubiera alguien que me reconociera le diría que allá por los comienzos del año 8, mis padres pasaban, no sin razón, por ser los labradores mejor acomodados de la comarca; mi casa por la más holgada del pueblo y yo por el mejor partido con que hubieran soñado todas las mozas casaderas si hubiera habido una sola que ignorara que la única a quien yo festejaba, la que tenía el monopolio de todas las ternuras de mi corazón, era Andrea.

Mi boda estaba concertada para los primeros meses del año siguiente; pero las cosas tomaron otro camino. El francés se metió de rondón por las puertas de nuestra casa como amigo, y quiso ser amo. Los españoles, por lo menos entonces, éramos mal sufridos, y nos propusimos echar a la calle a los que nunca debimos dejar pasar, para lo que, mal que pesara a los que ocultaban con la capa del buen sentido su ruindad y su miserable egoísmo, de cada piedra brotó un soldado.

Yo no quise aguardar a que se me hiciera ir a la fuerza en defensa de la patria y por mi voluntad, a los comienzos

del otoño me ofrecí voluntario, siendo incorporado a uno de los regimientos a que tocó en suerte cortar el paso a Napoleón en persona, que acababa de salvar los Pirineos, dispuesto a hacernos aceptar, quieras que no, por rey a su hermano José.



La despedida no fué tan triste. Era tal la fe que teníamos todos en nuestro triunfo, que la ausencia la teníamos por breve. Andrea fué la que más lloró; pero no tardó en consolarse pensando en que, si acaso, todo serían unos cuantos meses lo que se retrasase nuestra boda, desconfianza no podía haber. Sobrado sabía ella que yo no había de olvidarla.

Las cosas no fueron bien desde el principio, y, sin embargo, las derrotas que sufríamos no entibaban nuestro entusiasmo. La prueba de ello fué el ardimiento con que peleamos en Espinosa de los Monteros.

Pero allí acabó para mí todo. Un balazo que me alcanzó a última hora, cuando ya me creía en salvo de aquella retirada horrible, me hizo caer en poder del enemigo con un centenar de compañeros.

Después ya no volví a saber nada. En trailla, como perros, extenuados de hambre y de fatiga, obligándonos a cularlos a hacer jornadas imposibles, nos llevaron a Francia, donde se nos olvidó por completo en depósitos en que dormíamos sobre fango, y donde, por todo sustento, se nos daba un pedazo de pan negro y mohoso.

Cuánto tiempo estuve allí, yo no lo sé. La obscuridad eterna y el aislamiento absoluto hacen perder la noción del tiempo. Debían haber pasado muchos años cuando me dejaron libre. Pero ni entonces pude volver a mi patria.

¿Cómo he vuelto ahora? También lo ignoro. ¡Usted no sabe lo que es no tener nada ni a nadie a quien volver los ojos! Lo que sí sé es que, a fuerza de fatigas, he llegado aquí. Pero ¿qué he visto, Dios mío, qué es lo que he visto?

Mi casa se la han llevado. Yo sé perfectamente el sitio en que estaba situada, y allí no está. He citado nombres y nombres, ¡y nadie de los que los llevaban existen. Unos me dicen que han muerto; otros me los enseñan y no los conozco... ¡No son ellos! ¡no son ellos!

Andrea misma no es Andrea. Aquella luz de sus ojos azules se ha apagado para siempre; sus labios no son aquellos labios rojos como cerezas y frescos como las flores que cortaba por su mano para hacer ramos que llevar a la Virgen, y aquel pelo rubio y sedoso es un manejo de cerdas ásperas y mal peinadas, en que las canas le dan un vago parecido a su madre.



¿Qué más?... A mí también me han trocado por otro. Acabo de verme en un trozo de espejo encontrado en un muladar, y estas arrugas no son de mi rostro. Estas barbas, estas maldiciendas barbas blancas como el lino, son un disfraz que

me han puesto para que no me reconozca nadie.

Por eso cuando digo mi nombre, se rien de mí, me llaman impostor y, los más benévolo, me enseñan una lista en que figuro entre los muertos de Espinosa.

Si usted no puede deshacer el sortilegio que lo ha cambiado todo, ¿de qué sirve esa religión que llama fuente de todo consuelo y remedio de toda desdicha?

III

Al oír estas últimas palabras, el sacerdote, que le había estado escuchando con lástima, se levantó dirigiéndole una mirada severa.

—Antes de blasfemar, sabe que todo cabe en la voluntad del que nuestra pequeñez sólo imperfectamente vislumbra, cuando mejor crea comprenderla. Lo que pides, sin saberlo tú mismo, es humanamente imposible y, sin embargo, en tu mano está realizarlo. Sígueme. Ya no es que yo te lo ruegue te lo mando. Si el médico del cuerpo es inflexible cuando se trata de la salud del enfermo, ¿por qué no ha de serlo el del alma?

El mendigo, como si el cura ejerciera una extraña fascinación sobre él, se puso de pie, dispuesto a seguirle.

En aquel momento la tarde declinaba. A lo lejos una campana empezó a tañer, llamando a oraciones.



—¡Ella es! ¡ella es!—murmuró el mendigo, escuchando con arrobamiento el amortiguado sonido del bronce. ¡Esa sí que es la misma, la misma de siempre!

Una imperceptible sonrisa de satisfacción se dibujó en los labios del sacerdote que se encaminó hacia el pueblo. Su acompañante, a pesar de la adversión que había manifestado a volver a aquellos lugares, que destruían su alma al recordarle sus dichas de ayer, sus desventuras presentes, le siguió sin vacilar.

Cuando hubieron atravesado algunas calles, el cura se detuvo. Estaban delante de la Iglesia.

—¡Entra!—murmuró sencillamente.

El desventurado, el pecador, el loco, lo que fuera, le obedeció como antes; pero al verse en el interior del templo, su rostro se transfiguró, mientras murmuraba en un transporte de indecible ventura:

—¡Aquí! ¡aquí! ¡Aquí es donde nada ha cambiado! Esa, esa es la capilla adonde mi madre me traía a rezar siendo niño. Junto a esa columna vi a Andrea por vez primera.

Y después de señalar uno por uno todos los rincones del santuario, como si en ellos viera renacer una vida de paz y de felicidad inefables, murmuró sollozando:

El cura le miró con aire de triunfo, y se limitó a contestar con profunda convicción, pero sin el menor asomo de énfasis:

—¡Porque aquí está sólo lo inmutable! Y mientras el mendigo caía de rodillas: «Perdón, padre mío, perdón!» la campana, que seguía tañendo pausadamente, parecía gemir también, nostálgica de esas regiones en que nada, ni el tiempo mismo, es capaz de desvanecer ni trasmutar lo que hay en nosotros de noble y puro.

ANCELO R. CHAVES.

PROCESO JURÍDICO

De una plumada el generalísimo inglés lord Roberts ha declarado la muerte de la República Sud Africana, anexionando su territorio a las posesiones británicas.

Europa entera, preocupada con la posible ruptura entre las grandes potencias con motivo de la cuestión de China, y los humanitarios de ocasión de Norte América y los movilizados amarillos del Japón, han consentido que así se decretase la desaparición de una nacionalidad

activa que ha dado tales pruebas de pujanza, de valor y de todas las virtudes que honran al hombre, que ya las quisieran para sí muchos de los que se tienen por razas superiores.

A ese decreto de Roberts contestan los boers con su juramento de no deponer las armas, de no volver a su casa hasta que la guerra haya terminado y de no cesar en la lucha contra el poderoso británico.

Si el respeto al derecho fuese una realidad y su fuerza pudiera imponerse al poderoso como al débil, si el egoísmo humano no gritase, a fines del siglo XIX, tan alto ó más que en la época que denominamos bárbara de los siglos medios, quizás no se realizara ese despojo del chico por el grande.

Pero la bestia humana, aquí como allí, hoy como ayer, civilizada ó salvaje, es siempre la misma en todo tiempo y lugar y sus apetitos desbordados ahogan la voz de la razón y de la justicia, la voz del derecho y de humanidad, que mandan respetar lo ajeno y no avasallar al que es débil y desvalido.

El decreto de Roberts demuestra además que las naciones que se tienen por portaestandartes del humanitarismo emprenden en 1900, como en 1898, guerras de conquista, como en plenos tiempos antiguos.

No contra razas y pueblos inferiores en cultura, sino que iguales, demostrando así el tremendo retroceso que en su política y procedimientos para hacerla valer ha sufrido el derecho de gentes, hoy que debiera estar más respetado y en auge después de las violentas luchas que para ello ha sostenido la humanidad civilizada.

Granada al día

Comisión provincial.

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Vargas y asistieron los Sres. Gutiérrez, Cueto, Gómez Ruiz, Hitos y Villalobos.

Se acordó: Que informe el contador de la Corporación en una instancia del enfermero Antonio Díaz López, que solicita se le abone el sueldo de siete días.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Que antes de resolver lo que proceda en un oficio del médico del hospital de dementes relacionado con el alienado Juan Ruiz Alba, se espere a que informe el director del establecimiento.

Quedar enterada de las manifestaciones hechas por un acogido en el hospicio al capellán del mismo en confesión. Que no procede conceder dote a María del Carmen de la Santísima Trinidad, por haber ya contraído matrimonio.

Conceder a Mónica de la Santísima Trinidad permiso para desposarse.

Que ingrese en el hospital de dementes Miguel Fernández Ortega, de Albuñol; María Martín Campana, de Jorairratar, y Dolores Robles Benavente, de Güejar Sierra.

Aprobar los ingresos provisionales en el hospital de dementes de Teleforo González Terrón, de Salar; María Fonte Salinas y Antonio Pinedo Ramírez, de Granada; Josefa Ruiz Pretel, de Jete, y Antonio Vilchez Cobo, de Diezma.

Que ingresen en el hospicio Angeles y Antonio Adarve Díaz, Antonio Jiménez, Margarita del Corazón de Jesús Expósito y Gaspar Ibañez Martín, de Granada.

Que salga del departamento de dementes Manuel Ramos Arnedo, de Purchil.

Que ingrese en la casa cuna para lactancia Fernando Fuentes Mesa, de Fuente Vaqueros.

Que ingrese en el hospicio Carmen Arenas Megías.

Declarar pobre al acogido en el hospital de dementes Julio Fernández Cara, de Maracena.

Aprobar un presupuesto de 450 pesetas para sesenta impermeables con destino al hospital de San Juan de Dios; una cuenta de 764'80 pesetas invertidas en la adquisición de camas para la sala de San José del mismo hospital; otro presupuesto de 99'60 pesetas para comprar veinte trajes que necesitan los alienados en el departamento de dementes del hospicio.

Imponer multa y que se comine con otra por no haber enviado los balances de cuentas, a los ayuntamientos de Guadix, Laborcillas, Dehesas de Guadix, Esfiliana, Alquife, Caniles, Colomera, Diezma, Moreda, Campotéjar, Benalúa de las Villas, Dehesas Viejas, Ogijares, Cenes, Quénar, Guadajortuna, Pulianas, Calicasas, Dílar, Monachil, Zújar, Cortes de Baza, Piñar, Benamaurel, Cástaras, Zafarraya, Rubite, Albondón, Cúllar Baza

Los cognacs de Francisco Cala y C.^a son hoy solicitados por los inteligentes.

LA TRINIDAD

Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR

y ALMACÉN DE MADERAS

A PRECIOS DE COSTO

Calle Nueva de San Antón

GRANADA

Teléfono 250.

Albuñán, Belicena, Fuente Vaqueros, Pinos Puente, Cijuela, Trevélez, Illora, Nigüelas, Bayacas, Cádiz. Busquistas, Restábal, Pampaneira, Acequias, Bubián, Lenteig, Guájar Alto, Yátor, Laroles, Sorvilán, Almegíjar y Polícar.

Aprobar los balances de los meses de Octubre á Diciembre y cuentas del primero y segundo trimestre del año actual, de los ayuntamientos de Itrabo y Turón; los del mes de Diciembre y las del segundo trimestre de Vélez Benaudalla; los de Julio á Diciembre de Lújar; los de Marzo á Mayo y cuenta del primer trimestre de Baza, y los de Enero á Marzo de Mecina Tedel, Turón, Jorairázar, Juviles, Alcázar, Guájar Faragüit, Vélez Benaudalla, Purullena, Albuñuelas, Huélago, Ambrós, Escúzar, Santafé, Béznar y Padul.

Que si hay crédito en el presupuesto se abone por la caja de la provincia de el sueldo que cobran por el Estado los empleados de la secretaría de la Junta de Instrucción pública y maestros de escuela del hospicio, y que han dejado de percibirlo en virtud del real decreto de 21 de Julio último.

Incluir en el presupuesto del año próximo un crédito para material que se ha de necesitar al cumplir la ley sobre reformas sociales.

Aprobar una cuenta de 5839 pesetas por impresión de listas electorales.

Aprobar también el acta del replanteo de un trozo de la carretera de Atarfe á Dilar, y el acta de recepción de las obras ejecutadas en la misma vía, que importan 1531'50 pesetas.

Aprobar un presupuesto de 812 pesetas para instalar en el alumbrado de la Escuela de Bellas Artes el sistema Atier. Y que salgan del hospicio Dolores, Josefa y José Antonio Ortiz Castro y Concepción Salazar Gordillo.

El suceso de ayer.

La segunda batería del regimiento de artillería que guarnece esta plaza, ayer, á las seis y media de la mañana salió del cuartel, con objeto de dar un paseo para que los caballos nuevos que tiran ahora de las piezas conozcan los caminos.

Se dirigió la batería por los paseos del Salón y la Bomba; llegó al Puente Verde, en donde había varios carros de los que conducen la remolacha á la fábrica azucarera allí inmediata, y la pareja de caballos delanteros de la pieza en que presta servicio el soldado Miguel Capitán Sánchez, natural de Laurejo (Sevilla) se espantó, poniendo las manos sobre el pretil del puente.

Miguel Capitán hizo grandes esfuerzos para obligar á los caballos á que volvieran al arrecife del camino, pero los animales, asustados más con las voces que les daban y la confusión que se produjo, dieron un salto, siendo despedido Miguel Capitán, el cual fué á parar al cauce del río Genil.

Inmediatamente acudieron en su auxilio los oficiales que iban con la batería y algunos operarios de la fábrica azucarera.

Se dió aviso á la casa de socorro y enseguida llegaron los camilleros y se llevaron al infortunado militar que iba con la cabeza ensangrentada y magullado.

Los caballos delanteros de la pieza de artillería quedaron balanceándose en el aire y fué preciso para evitar mayores males, cortarles las correas y dejarlos caer al río: resultaron ilesos.

A Miguel Capitán se le apreció en dicho establecimiento benéfico una herida en la región parietal izquierda de seis centímetros de extensión al parecer profunda y contusiones graves en varias partes del cuerpo. Cuando ingresó en la casa de socorro presentaba síntomas de conmoción cerebral. Después de curado se le condujo al hospital militar, donde continúa en mal estado.

La batería continuó su marcha cuando se llevaron á Miguel á la casa de socorro.

En la Cámara de Comercio.

Se reunieron anoche á las nueve en la Cámara de Comercio bajo la presidencia de don Juan Echevarría, los comerciantes de tejidos don Federico Ortega, don Agustín Hinojosa y C., don F. Romero y C., señores Campo, Ruano y Negro, Alba y Gil de Tejada, don José Pérez Moronta, don C. Pérez Aparicio, don Manuel Saenz Galileo, señores Martín y Muñoz, García y Martínez, Reina hermanos, don Juan Jiménez Molina, don Pablo Alba y Escribano, don Domingo Notario, don Telesforo Hernández, don José María Alba, don Francisco Rodríguez, señores Atienza hermanos, don Andrés de Codes, don Manuel Chinchilla y señor sobrino de Martín Martínez, con objeto de acordar acerca de la soli-

cidad de cierre solicitada por los dependientes.

Se discutió el asunto ampliamente y por último por mayoría de votos se acordó:

1.º No realizar venta alguna los domingos, con facultad para destinar dos horas á trabajos interiores del establecimiento.

2.º Cerrar los establecimientos los días laborables á las diez de la noche los meses de Abril á Septiembre inclusivos, y las nueve los de Octubre á Marzo.

Nos visitaron ayer cuatro señores motrileños, rogándonos que intersemos de quien correspondiera el inmediato arreglo de la carretera de Motril á Granada, particularmente en el trozo de Vélez á Béznar, que se encuentra intransitable.

El actual administrador de correos de Granada Sr. Arteaga, ha dispuesto que desde hoy sean las horas para retirar «Aparados» y «Lista» las siguientes: de ocho á once de la mañana; de cinco á siete de la tarde, y de diez á once de la noche.

Nos participa ayer, en besalamano atento, el alcalde, don Luis Rico, que atendiendo nuestra queja, ha ordenado que se impida tener en la vía pública gallinas, á la vecina que las venía criando en la calle Postigo de San Agustín. Damos las gracias al señor Rico, en nombre de los vecinos que nos hicieron la denuncia.

El ayuntamiento de Granada asistirá hoy bajo mazas á la función que á las doce ha de celebrarse en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias con motivo de la novena que ahora se está verificando. Predicará don Gaspar Carraseo.

El tren mixto se detuvo ayer 15 minutos en el tramo denominado «La Viñuela», entre Artarfe y Granada, por que se inundó la vía; quisieron apearse los viajeros, pero pronto tuvieron ocasión de convencerse de que no corrían peligro y siguió su marcha el tren aunque con gran lentitud.

Anoche no lució la luz de la Compañía General de Electricidad de Granada, resultando la ciudad como pueden suponer los que no salieron á la calle. Los establecimientos que no tienen otro alumbrado, improvisaron quiques ó velas.

Procedentes de Motril, se encuentra en Granada nuestro querido amigo don Joaquín López Atienza que viene á pasar aquí una temporada con su apreciable familia.

En la próxima semana, una numerosa comisión del partido romerista irá á Antequera á visitar al Sr. Romero Robledo.

La Alcaldía publica un edicto haciendo saber á los señores contribuyentes, que los repartimientos de Darros y Canales del actual ejercicio, se hallan expuestos al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

Un curandero.

La guardia civil de Illora ha detenido en el anejo Puerto López á un sujeto que dijo llamarse José Roquetas Artels, natural de Madrid. Este hombre iba recorriendo los pueblos y aseguraba á los lugareños que era médico, especialista en las enfermedades de los oídos.

A la benemérita manifestó primero que ejercía la medicina por ser su profesión, que tenía el título académico y que vivía en Granada, de huésped en la fonda de la Victoria.

Los guardias no creyeron estas patrañas, y Roquetas comprendiendo que no había remedio, confesó que ni él era médico, ni curaba oídos, ni había estado en su vida en Granada. Dijo que su familia había estado bien acomodada, pero que cayó en la desgracia y él para no morir de hambre se había visto en la necesidad de hacerse médico ambulante.

Se le ocupó á Roquetas un documento de la Comisión provincial de Madrid, por el cual se acredita que ingresó aquél 2000 pesetas en las arcas del Tesoro para redimirse del servicio de las armas.

Las minas de Alquífe.

Dicen de Alquífe que el director de la explotación de las minas del cerro de dicho pueblo, se vió en la necesidad de suspender los trabajos por no contar con material móvil suficiente para transportar los minerales.

Convencidos de esto los mineros que han quedado sin trabajo provisionalmente, han depuesto la actitud belicosa que adoptaron y reina en la zona minera completa tranquilidad.

El material móvil llegará muy pronto y se reanudarán los trabajos.

Solamente ha quedado en el cerro de Alquífe para garantizar el orden una pareja de la guardia civil.

El jefe de la guardia civil de esta provincia ha solicitado que se apruebe la concentración de individuos del cuerpo que tendrá lugar hoy en Zafarraya con motivo de la feria de ganado, para que después se les acrediten los pluses que les correspondan.

En el *Boletín Oficial* se publicará una relación de las cantidades que pertenecen á los ayuntamientos de esta provincia por recargos municipales sobre las cuotas de contribución del segundo trimestre del año actual.

El interventor de Hacienda previene á la persona que haya encontrado una carta de pago de 700 pesetas expedida á Manuel Mirón Jiménez, vecino de Benaudalla, que la presente en aquellas oficinas, pues de lo contrario será declarada nula.

El cobro del plazo voluntario de contribución se llevará á cabo en Fregene y Rubite los días 18 al 20 del actual, en Albuñol los 20 al 24, en Gualchos, Lújar y Vélez Benaudalla los 25 al 30.

Sucesos locales.

En la casa de socorro fueron curados ayer Bárbara González, de sesenta años, de la fractura del tercio inferior de los huesos del antebrazo izquierdo; Francisco Palma, de una herida contusa en la región frontal; Francisco Jiménez, de una contusión en la mano y el codo derecho, á consecuencia de caída desde un alme y Ricardo García Peinado, una desgarradura en el escroto, de resultas de otra caída de una higuera.

—Por ofender la moral en la vía pública, ha ingresado en el arresto municipal, Antonio Linares Cortés.

Han llegado á Granada el banquero de Motril don Emilio Moré y el ex-diputado á Cortes por aquel distrito don José Jiménez Caballero.

Debido á gestiones practicadas por el alcalde interino señor Rico, la empresa de consumos ha dispuesto que el lunes próximo den comienzo las obras para el adoquinado de la calle de la Alhóndiga, que como nuestros lectores saben costea la empresa.

En la Secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de licenciado en Derecho expedidos á don José Sánchez, don Fulgencio Trujillo, don Francisco Curbela y don Luis Fernández Portero. —El de farmacia de don Julio Montes. —El de practicante de don Matías Tiscar.

—El rector ha enviado al director del Instituto de Málaga los títulos de bachiller en Artes de don Joaquín Álvarez Pastor y don Manuel Ecija Narváez.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Ricardo Semper.

El coronel de infantería reserva de Baza llama al soldado Pedro Heredia Flores.

Un ferrocarril alpujarreño.

Se encuentran en Madrid desde hace algún tiempo varios ingenieros franceses que están llevando á cabo los estudios para el replanteo de las obras de construcción de una línea férrea de Cástaras á Calahonda.

El objeto, como indica el trazado, es el fácil arrastre para la exportación de minerales de la Alpujarra, en la que, como es sabido, existen riquísimas y abundantes minas, cuya explotación sería hoy muy costosa por falta de vías de comunicación.

Terminada esta línea, cuyos trabajos se empezarán en breve, la poderosa compañía extranjera que representan los ingenieros á que nos referimos, se propone hacerse cargo de la construcción del ferrocarril de Granada á la Costa, si para entonces, como es lo más posible, no han tenido realización los proyectos que hay en estudio y que indicamos hace pocos días.

Continuación de los donativos para costear los fuegos artificiales de la Plaza Nueva al paso de la procesión de nuestra Excelencia Patrona.

Sr. Presidente de la Audiencia, 5 pesetas; un devoto, 1; doña Teresa Alcántara, 0'50; doña Francisca Martínez, 1; doña Encarnación Fernández, 0'25; don Alberto Álvarez Cienfuegos, 2; don Francisco Lino Martín, 0'50; una devota, 0'10; don Eduardo Lapidó, 0'50; una devota, 0'5; don Miguel Navarro, 1; doña Ascensión Pavés, 0'30; don Ricardo Gómez, 2; un devoto, 0'50; don Francisco Ramírez, 1; don Martín Martín, 2; una devota, 0'50; don Antonio Quero, 0'25; doña Concepción López, 0'25; doña Consuelo Pardo, 1; don José Figueroa, 1; don Cipriano Gómez, 0'25; una devota, 0'50; doña Inés López Mateos, 1; doña Concepción Montañano, 2; señora viuda de Sánchez Puertas, 1; doña Lorenza Pedregal, 0'30; don Antonio Casares, 0'25; don Antonio Bravo, 0'25; don Antonio Peral Ramírez, 0'50; don Agustín Valderrama, 0'75; don Eduardo Suárez, 1; don Isidro Jiménez, 0'25; doña María Vázquez, 0'30; don Eduardo Izquierdo, 1; don Juan José Márquez, 1; don Luis Pedro Fernández, 1; una devota, 0'20; don Gaspar Donnet, 1; una devota, 0'25; doña Angeles Mancilla Tortosa, 1; una devota, 1; don José Navarro, 0'50; don Manuel Sanz Anzorena, 1; don Manuel Jiménez, 0'50; don Francisco Salguero, 1; doña María Ga-

deo, 1; don Francisco Javier Cobos, 2; doña Manuela Romero, 0'25; don Joaquín Ruiz Illescas, 0'50; doña Damiana Guardiola, 1; doña Joaquina Almagre, 1; doña Concepción Aguado, 0'75; unos de votos, 0'50; don Leopoldo Blanes, 0'50; una devota, 0'10; otra devota, 0'20; doña Cipriano Gómez, 0'25; don José Ruz, 2; una devota, 1; don Antonio Echevarría, 3; don José Villena, 1; una devota, 0'50; un devoto, 0'25; don Alfonso Álvarez Rodríguez, 1; don Antonio Sánchez, 1. (Se continuará.)

Para la encerrona y carreras de cintas que el día 23 celebrarán en la plaza de toros los dependientes de comercio y de que ya nos hemos ocupado, cunde el entusiasmo de una manera extraordinaria. Las adhesiones para formar parte de la sociedad que organiza y costea las citadas fiestas, son tan numerosas, que el presupuesto de gastos se ha cubierto, existiendo ya algún sobrante.

Como todavía aumentará el número de socios, la junta se propone invertir en obras de beneficencia la suma que exceda á los costos de la fiesta.

Huelga de zapateros

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

El acto conciliatorio con el fabricante D. José Guijarro, se ha celebrado en el día de hoy ante el juzgado municipal del Campillo.

El Sr. Guijarro reconoce que á sus trabajadores les impuso la rebaja del 10 por 100 creyéndose que se hallaba en su perfecto derecho, pero el actor ó sea el representante de los huelguistas expuso que los operarios acordaron el paro y después la huelga en razón á que el trabajo se les exigía en iguales condiciones que antes de la rebaja.

El Sr. Guijarro continúa en su actitud intransigente y los huelguistas en sus firmes propósitos.

Se acordó en la asamblea invitar á todos los gremios y celebrar mítins que consoliden la unión general y queden confederados.

El telegrama al director general de penales no ha salido hoy por estar interrumpida la línea telegráfica.

Continúa la suscripción y los ofrecimientos de auxilios á los obreros en huelga.

Granada 14 Septiembre 1900.—El secretario de la huelga, Antonio Naranjo.

Ayer en el tren correo marchó á Sevilla á recibir instrucciones, antes de encargarse del mando del 2.º batallón de Montaña, el teniente coronel del regimiento de Córdoba, D. Rafael Lachambre.

A la estación acudieron á despedirle todos los jefes y oficiales del regimiento, francos de servicio.

Los dependientes de coloniales.

Desearon esta clase tan castigada por las exigencias que son propias de su empleo, armonizar su descanso con los intereses de sus principales, aunque ha conseguido que los propietarios de los establecimientos autoricen con sus respectivas firmas el cierre general á la una en punto de la tarde los domingos y demás días festivos, acordó anoche ampliar la hora citada, según se desprende del escrito que á continuación insertamos y que ha de repartirse mañana:

«Al pueblo de Granada.

La comisión de dependientes del comercio, en representación de sus compañeros pertenecientes á los ramos de ultramarinos, confiterías, coloniales y abacerías de esta capital, tienen el honor de poner en conocimiento del distinguido público granadino, lo siguiente:

Habiendo sido coronada por el éxito más satisfactorio la idea del descanso dominical pretendida por dichos dependientes, éstos, del más perfecto acuerdo con sus señores jefes respectivos, han acordado:

1.º Que todos los establecimientos comprendidos en los citados gremios y desde el domingo 23 del corriente, cerrarán sus puertas al despacho público, todos los domingos y días festivos, á las dos en punto de la tarde.

2.º Que el mencionado cierre se llevará á efecto por todas las casas comprometidas en general y á la citada hora, sin que por ningún concepto pueda ser justificado el verificarlo después.

3.º Que con el fin de que los interesados puedan vigilar y hacer observar formalmente lo pactado á todos los que dieron su conformidad, desde la hora en que se efectúe el cierre hasta la designada para recogerse, quedarán los dependientes en la más absoluta libertad de acción, (salvo los de alguna de las casas comprometidas que por cualquiera razón poderosa y justificada, fuese preciso, que sin perjuicio de verificar el cierre en su hora oportuna, la dependencia permaneciese á las órdenes de su señor jefe.)

4.º Serán denunciadas y perseguidas en la forma que corresponda, todas las casas comprometidas que bajo cualquier pretexto tratasen de no cumplir fielmente lo convenido.

5.º Confiterías y ultramarinos.—Atendiendo á razones altamente poderosas, serán exceptuados dichos establecimientos de cerrar á las dos, pero sí quedan obligados á efectuarlo á las ocho de la tarde, solo en los días de Año Nuevo, San José, Domingo de Lázaro y la Purísima Concepción.

6.º Confiterías, coloniales, ultramarinos y abacerías en general.—Atendiendo igualmente á las mismas razones, é inspirados en los mejores fines, quedarán abiertos dichos establecimientos hasta la hora en que los señores jefes dispon-

gan cerrar, en los días Domingo de Ramos, Corpus, Domingo de feria y Domingo anterior á Pascua de Navidad.

Cuyos acuerdos tenemos el gusto de hacer conocer al público en general, con el fin de evitar los perjuicios que pudieran sufrir al ignorar todo lo expuesto.

Reiteramos sinceras é infinitas gracias á la prensa por su valioso concurso en nuestro apoyo y á nuestros señores jefes en general, por su benevolencia al complacerse en nuestras honradas y justas aspiraciones, de las que nos proponemos hacer el mejor uso.

Granada 14 de Septiembre de 1900.—La Comisión.

Se ha dispuesto que por término de un mes, preste servicio en comisión en el ministerio de Gracia y Justicia, el magistrado de la Audiencia Territorial de esta ciudad D. Diego García Alix.

—Se le han concedido treinta días de licencia al magistrado de la Audiencia de Almería, D. Antonio Caliz Valverde.

La dirección general de penales ha destinado para cumplir condena á la penitenciaría de Granada á Antonio Sabaner Pino, José Soto Lorca y Miguel Vigaray Álvarez.

—El soldado desertor Antonio Jiménez Peramos, que se encuentra preso en Granada, será conducido á Valencia.

El presupuesto de atenciones carcelarias formado por la junta del partido de Santafé para el próximo año, importa 9.612'60 pesetas, habiéndose recibido en el Gobierno civil para su aprobación.

Por término de quince días está expuesto al público en el ayuntamiento del Padul, el presupuesto ordinario del año 1.901.

El Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno perteneciente al registro minero «Descuido», sito en Baza.

—Don Francisco González Leiva ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «La Equivocación», en Gor.

—D. Lorenzo Maldonado Moles 300, con el de «San Luis», en Arenas del Rey.

—El Sr. González Sierra ha renunciado sus derechos al registro «La Encarnación», en Gor.

Don Manuel Iturriaga ha presentado en el Gobierno civil varios comprobantes para justificar los extremos que aduce en el recurso de alzada que interpuso contra el acuerdo en que el ayuntamiento señaló alineación á la casa número 36 de la calle de San Jerónimo, que está reedificando su dueño.

El día 23 de Octubre próximo á las diez de la mañana, se celebrará subasta en el Gobierno militar para adjudicar por cuatro años el servicio de adquisición de efectos con destino á la comandancia de Ingenieros de esta plaza.

Ayer se les expedieron licencias de caza á D. Juan Ortega, D. Miguel Suarez Díaz y D. Luis Velázco Avila.

—De uso de armas á D. Vicente Quesada Verdejo y D. Cayetano Fernández Vaquero.

Ha pasado nuevamente á informe de la comisión provincial el expediente de competencia entablado por el Gobernador con el juez de instrucción de Baza, para conocer en causa que se sigue á D. Rafael María López, por supuesto delito de estafa.

El Gobernador ha ordenado al alcalde de Capileira, que anuncie la vacante de secretario de aquel ayuntamiento.

—También ha ordenado al alcalde de Güejar, que continúe la tramitación del expediente de apremio incoado contra D. Antonio Molinero.

La federación gignástica española de Granada, celebrará junta general ordinaria, hoy sábado á las cinco de la tarde, y se trataron en ella asuntos de gran interés.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A don Pedro N. Mirasol, jefe de telégrafos y depositario-pagador.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos al cabo Emilio Sánchez Carcedo, que en la noche del domingo fué herido en la feria de Gracia por el hijo de Cachas Negras.

El estado del herido es de mucha gravedad.

El criminal no ha sido aún capturado.

Tribunales de exámen.

A continuación publicamos los nombres de los señores catedráticos que han de componer los tribunales para el examen de los alumnos de la Facultad de Derecho, en la convocatoria del presente mes.

Elementos de derecho natural: Señores decano, Blanco Constan y Clemente de Diego, los lunes y jueves de nueve á doce de la mañana en el Decanato.

Instituciones de derecho Romano: tarde en el Decanato.

Los mismos señores; los martes y viernes á la misma hora, y en el mismo local.

Derecho Mercantil: Idem miércoles y sábados, id., id.

Instituciones de Derecho canónico: Señores Manjón, Vida y Martos; lunes y jueves, de dos á cuatro de la tarde.

Derecho civil, común, y foral, primer curso: Idem; martes y viernes de una á cinco idem.

Derecho civil, común, y foral, segundo curso: Idem, miércoles y sábados.

Derecho política segundo curso: Idem, lunes y jueves de cuatro á seis idem.

Francisco Cala, de Jerez, elabora los mejores cognacs que se beben en España

Derecho político primer curso. Señores Vico, Guixé y Díaz Domínguez, diaria de nueve a once en el salón de actos.

Economía política. Id. id. id. id.

Hacienda pública. Id. id. id. id.

Historia general del Derecho. Señores Sánchez Reina, Torres Campos y Vida, lunes y jueves, de una a tres de la tarde en el aula número 3.

Internacional público. Señores Sánchez Reina, Torres Campos y Pulido, los martes y viernes, id. id.

Internacional privado. los mismos, miércoles y sábados, a la misma hora y en el mismo local.

Derecho penal. Señores Leal de Ibarra, Hidalgo y Valenzuela, los lunes y jueves, de una a cuatro de la tarde en el aula número 1.

Procedimientos judiciales. Idem; martes y viernes, id. id.

Práctica forense. Idem; miércoles y sábados, id. id.

Los exámenes darán principio el lunes 17 del corriente y terminados los dos llamamientos de alumnos oficiales, darán principio los de enseñanza libre.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba, don Enrique Aviles Melgar.—Plantón en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Cédulas personales.

El día 1.º de Septiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (Antigua de Navas), n.º 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

TRIBUNA LIBRE

La canalización de aguas potables.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Grande ha sido el desencanto que hemos sufrido al conocer las bases presentadas al Ayuntamiento por Mr. Escande Voltán, referentes al proyecto de canalización de aguas potables con destino a nuestra ciudad.

Muy difícil sería reunir más ilegalidades, inexactitudes y perjuicios para Granada que los que envuelven las referidas bases, al extremo que, a pesar del gran deseo que a todos anima, de que se dote a la población de aguas puras y salubres, no han podido menos de levantar general protesta contra un proyecto que desconociendo, y pisoteando los derechos legítimos de miles de personas, causaría, si su realización fuese posible, la ruina por interminable número de años del erario municipal.

Comenzan las citadas bases declarando que «la ciudad de Granada cede a Mr. Escande Voltán la propiedad y goce exclusivo de todas las aguas que le son propias» y en ellas se incluyen cuantías afluente a Granada para el consumo en todos sentidos procedentes de la fuente Grande de Alfacar, Darro y Genil, y esta petición la hace el Ayuntamiento, como si este fuera el dueño absoluto y exclusivo de todas ellas. Pero es el caso, que estas aguas tienen propietarios legítimos, entre los cuales, sin duda está el Ayuntamiento, pero solo como un participante, y en la mayoría de los casos, obligado a conducirlos hasta los principales, a disposición de sus respectivos dueños. Es más, cada acequia de las afluentes tiene zonas de población especiales con derecho al disfrute de sus aguas, y las de Alfacar están destinadas en las horas que Granada puede disponer de ellas, a

los barrios del Albaicín y Alcazaba, como las dedican en otras horas los pueblos situados más arriba y que son con dueños de ellas. Así es que el Ayuntamiento no es quien para despojar de estas aguas a las propiedades a que pertenecen, y lo mismo sucede con las de Darro y Genil.

Pero vamos a suponer que no se trate de aguas de propiedad particular, sino de cosa propia y exclusiva del Ayuntamiento; más aún, que las aguas, que se van a traer, proceden de un manantial nuevo, descubierto por el Sr. Voltán. ¿Conviene a Granada el proyecto? En manera alguna; no solo no le conviene, sino que si se llevase a cabo, sería la ruina de la ciudad.

En efecto: dice el Sr. Voltán que Granada tiene unos 80.000 habitantes, lo cual no es verdad, pues apenas son éstos 76 ó 77.000; pero pasen los 80.000. Luego añade que, con arreglo a este número de almas puede fijarse el de vecinos en 27.000. ¡Por Dios, Mr. Voltán, eso quizás pueda ser en París, en donde la natalidad es muy escasa, por motivos que no son del caso, lo cual hace que su población no aumente como debiera, a pesar del gran número de personas, que allí afluyen; pero aquí, en nuestra tierra, las mujeres lo hacen mejor y el número de habitantes por vecinos se calcula en 4 y le quedan un total de 18 a 19.000, que es lo que en realidad tiene Granada y el Sr. Voltán puede comprobar cuando quiera.

Y estos datos son muy importantes, pues en el proyecto se dice que el concesionario dará gratuitamente agua a unos 7.000 vecinos pobres; pero añade que el número de los de pago forzoso será de 20.000, de cuyo tipo no ha de bajar el cálculo.

Dicen también las referidas bases, que los propietarios de casas tendrán la obligación de hacer en ellas las 20.000 instalaciones, objeto del contrato (amén, de las 7.000 gratuitas, que también pagarán los propietarios), sin embargo de que los trabajos los ejecutarán los operarios del contratista, debiendo abonarse luego y durante 99 años, por cada una de las 20.000 instalaciones, 4'50 pesetas mensuales, cantidad que el Ayuntamiento ha de garantizar y se cobrará como un impuesto legal.

De manera que Granada, y en su nombre el Ayuntamiento se obligará a entregar por 99 años a la empresa, la suma de 4.320.000 reales anuales, lo cual, suponiendo que Granada tuviese los 20.000 vecinos pudientes de que habla Mr. Voltán, envolvería su completa ruina. Pero es el caso que, como el número verdad de vecinos es solo de unos 18.000, de los cuales solo 10.000 ó a lo más 12.000 pueden sufrir aumento, en su alquiler, de 18 reales mensuales, resulta evidente faltan de 8.000 a 10.000 para llegar a lo calculado; y de llevar a cabo el contrato el Ayuntamiento quedaría obligado a pagar el déficit anual que resultaría y que consiste en 2.000.000 de reales próximamente. ¿De dónde?

A parte de todo esto. ¿Quién es el Ayuntamiento para primero despojar a los vecinos de su propiedad particular, segundo, para obligarles a instalar agua, a su costa, en el interior de sus casas; y tercero, para hacerles forzosamente comprar determinada cantidad de agua? ¿En qué obra de Derecho habrán leído esto?

Y terminamos por hoy dando las gracias a Mr. Voltán por las 24 fuentes públicas que quiere instalar para el servicio del transeúnte, más no de los vecinos: otro día diremos como se puede surtir al vecindario de agua potable con poco dinero.—D. P.

Correo de anoche

Monumento francés a Waterloo

El rico filántropo francés Mr. Osiris, que ha regalado hace poco al Gobierno

francés el castillo de la Maimaison, antigua residencia de la Emperatriz Josefina, acaba de adquirir una gran extensión de terreno en el campo de la batalla de Waterloo.

Tiene por objeto la adquisición erigir en dicho sitio una columna monumental coronada por un águila inmensa de bronce, con las alas abiertas y acibillada a balazos.

La ejecución del monumento ha sido confiada al célebre escultor Gerome.

La campaña contra los «bloomers» en los Estados Unidos

El uso de los pantalones en las mujeres ciclistas es, desde hace algún tiempo objeto de la reprobación de las personas serias de los Estados Unidos.

Esto acaba de confirmarse por medio de una corrección aplicada a dos damas de Washington por el marido de una de ellas.

Mr. Redman, presidente del *Reform Club*, encontró hace pocos días en una de las calles de dicha ciudad a su esposa ocupada en el dulce *sport* del pedal en campaña de una amiga suya, llamada miss Dickerson, luciendo ambas los tan reprobados pantalones. Mr. Redman, a pesar de la resistencia que opuso su mujer, la obligó a pasearse en la bicicleta suministrándola en el acto una regular dosis de latigazos. Miss Dickerson quiso interponerse para evitar los golpes a su amiga, consiguiendo, en efecto, que el furioso marido la diese unos cuantos de los que tenía reservados a su mujer.

Demandado Mr. Redman por su esposa, el juez, no solamente le ha absuelto del pago de 50 francos de multa que le correspondían, sino que le ha felicitado por su pública protesta contra una costumbre tan deplorable, expresando además su sentimiento por no poder aplicar la multa a Mme. Redman para corregirla de su afición a usar pantalones.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 14
Interior	73 20
Exterior	79 90
Amortizable	81 80
Amortizable moderno	92 45
Cubas 1886	87 40
Cubas 1890	72 80
Acciones del Banco	509 00
Tabacalera	409 50
Aduanas	102 60
Filipinas	92 45

Cambios.

Francos	30 90
Libras	32 80

Pago de repatriados

Madrid 14 (7'35 n.)

El gobierno ha acordado la concesión de un crédito de 2.000.000 de pesetas para el pago de soldados repatriados de las últimas campañas.—Guerra

El «Cataluña».

Madrid 14 (7'35 n.)

Telegrafía de Cartagena, que el crucero «Cataluña» ha entrado hoy en dique, donde quedará hasta nueva orden.

En la operación ha ocurrido el lamentable accidente de la caída de un obrero que se produjo fuertes contusiones de pronóstico grave.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 14 (7'35 n.)

Las noticias que se reciben del Transvaal revisten hoy escaso interés.

Los despachos solo dan cuenta de ligeras escaramuzas.

—El generalísimo inglés Roberts, participa a su gobierno que ha llegado a Machadodop, habiendo tenido que sostener en el camino algunos pequeños combates.—Guerra.

Lo de China

Madrid 14 (7'35 n.)

Ha sido aceptado por las potencias el nombramiento hecho por el gobierno chino a favor del príncipe Tuan-Sing-Sun para dirigir las negociaciones de paz.

Aún no se ha llegado a un acuerdo entre las diferentes naciones interesadas respecto a la conveniencia de que sea evacuado Pekín por las tropas extranjeras.—Guerra.

Crisis industrial en Barcelona

Madrid 14 (7'35 n.)

Comunican de Barcelona que va en aumento la crisis que atraviesan las industrias y ya ha hecho que se cierren gran número de fábricas.

Hoy se ha celebrado una importante reunión de fabricantes, adoptándose algunos acuerdos, con objeto de ver la manera de conjurar en lo posible el conflicto.

Sin embargo, se cree que no se podrá evitar que se cierren algunas fábricas más.—Guerra.

El presupuesto de Marina

Madrid 14 (7'35 n.)

El presupuesto de Marina se halla próximo a terminarse por el ministro del ramo.

Este presupuesto marca nuevas y determinadas tendencias para el porvenir de nuestra marina.

Se exponen detalladamente el estado de las fuerzas navales con que cuenta hoy España, descartando los barcos que no se hallan en condiciones de prestar servicios y que han venido figurando en anteriores presupuestos.

Se sacrifica todo ante el objeto de mejorar el material flotante.—Guerra.

Consejo

Madrid 14 (7'35 n.)

Se celebrará mañana por la tarde Consejo de Ministros al que asistirá también el Sr. García Alix.

Se tratará principalmente del examen de los proyectos de presupuestos de los diferentes departamentos ministeriales.—Guerra.

Descarrilamiento

Madrid 14 (7'35 n.)

Telegrafía de Nueva York, que el ferrocarril del Pacífico procedente de Nueva Orleans descarriló cayendo en la bahía de Galvestón.

86 personas perecieron ahogadas.—Guerra.

Peste bubónica

Madrid 14 (7'35 n.)

La peste bubónica continúa en Glasgow causando algunas víctimas aunque sin adquirir gran desarrollo ni haberse propagado a las comarcas limítrofes, por consecuencia de las grandes precauciones higiénicas que se ponen en práctica.—Guerra.

El Sr. García Alix

Madrid 14 (7'35 n.)

Mañana regresa a Madrid el ministro de Instrucción pública, Sr. García Alix.—Guerra.

Obispo fallecido

Madrid 14 (7'35 n.)

Participan de Segovia que ha fallecido el Obispo de aquella diócesis que se encontraba girando visita pastoral en Motilla.

El fallecimiento ocurrió anoche repentinamente, estando el obispo en el lecho.—Guerra

Farmacia. Por no poder atenderla su dueño a causa de su avanzada edad, se vende ó arrienda la antigua y acreditada Botica de San Gregorio, propiedad de D. José Salcedo.

Para tratar, dirigirse a don José García Duarte, Zacatín 109, Botica.

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salati Constanti se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilis, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles véase *Milagrosos confites 6 inyección anti venérea, y Rob anti-sifilítico CONSTANZI* en 4.ª página.

A LOS BACHILLERES

Preparación completa para el examen de ingreso en las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Ciencias y Farmacia.

Ingreso en la Escuela Superior de Comercio y en el Instituto de Granada en la **ACADEMIA POLITÉCNICA**

Hospital de Santa Ana, núm. 12.

Pídanse reglamentos.

SAN LEOPOLDO

FABRICA DE HIELO

(TELÉFONO 218.)

Servicio permanente, a domicilio y fuera de la capital, todo el año.

Elaboración con agua esterilizada.

Especialidad en hielo para enfermos. Se hielan frutas.

PUNTOS DE VENTA

En el despacho de la fábrica, Alcantarilla, 6, y en los bajos del Hotel Victoria.

Precios: Hielo corriente, un kilo 25 céntimos.—Medio kilo, 15 céntimos.—De enfermos, doble precio.

FUEGOS ARTIFICIALES

Primer taller de Granada, se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

También se encarga esta casa de otra finalidad de festejos como iluminaciones a la veneciana, elevación de globos y fantoches y otros muchos; es muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque una sola persona ajusta todos los festejos resultando de esta forma bastante mas económico.

Todos los encargos a Benito Moreno Peña, Pescadería, Granada.

Los sombreros clases especiales

que se vendían en la SOMBRETERIA de ALHAMA, Zacatín 44, desde hoy vendense en la Sucesoral Reyes Católicos, número 26, interin se hacen las obras en el nuevo local Reyes Católicos, núm.

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos a mitad de precio.

Para señoras, novedades a precios extraordinarios.

Ocasión por estos días

EN «EL SOL» ZACATIN 5.

99 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia»)

aire de desesperación de madama Ferté.

—Todo le acusa, caballero!—dijo por fin.

Y sin esperar nuevas preguntas, contó en pocas palabras de qué manera el crimen se había cometido y cómo fue descubierto.

El aspecto del notario al oír aquella relación sumaria y muy incompleta, hubiera tentado la pata de un pintor; tantas cosas explica pasando de la sorpresa al terror, del terror a la desesperación y de esta al remordimiento.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—exclamó al fin el desesperado tutor.—Eso debía suceder... ¡Soy un miserable! ¡Soy a causa de todo!

—¿Qué quieres decir?—preguntó iracundemente el magistrado.

—Quiero decir que soy un bruto... Si, un verdadero bruto. Yo he obligado a Juana a ese matrimonio que ella aborrecía.

—¡Ah! ¡ah!—dijo el juez.—¿Ella pues, se había resistido?

—Oh, sí!... ¡Ella amaba!...

—Amaba al doctor Roberto Dauray, ¿no es eso?

—¡Ay!... Pero no ha sido ella quien ha cometido el crimen... ¡No, no! es incapaz de haberlo hecho... ¡Ha sido él... él! estoy seguro... ¡No acabais de decirme que ese hombre estaba aquí cuando vos llegasteis?

—Sí.

—Pues bien! Su brazo es el que ha herido a vuestro amigo... Amaba a Juana ó a su dinero. Me pidió su mano y yo se la negué.

Pocas semanas antes de su matrimonio, mi pupila buyó de mi casa y fué a la de ese hombre. Yo hubiera debido... pero, ¿quién podría preverlo? ¡Acaso todos los días no se casa a las jóvenes contra sus inclinaciones? Eso es... los celos... la codicia... ¡Oh! él ha sido, él ha sido... ¡Juana no ha tenido participación alguna en ello!

—Quién, pues, le ha introducido en el hotel? ¿Quién después del asesinato le ha hecho salir?

—¡Oh, eso es horrible!—exclamó el notario arrancándose los cabellos.—¡Yo que creía obrar bien!

Durante este tiempo, madama Ferté sollozaba con el rostro oculto en su pañuelo.

Caballero,—interrumpió el juez de instrucción,—comprendo vuestra desesperación; pero no os acuséis demasiado. Heis seguido los impulsos de vuestra conciencia y los usos del mundo... No podíais prever con qué malvados teníais que enredaros. Veo que podeis ilustrar en muchos la justicia.

Calmaos.

Vos seréis el primero a quien llame a

mi despacho en el curso de la instrucción... De aquí a entonces, reunid bien vuestros recuerdos, y mostrad la sangre fría y el valor que todo hombre debe tener.

—¡Sí!... sí!—balbuceó el notario trastornado;—os diré todo lo que sé... Pero Juana no es culpable... No ha podido serlo! Es él... ese médico maldito!...

—Venid, esposa mía,—añadió volviéndose a su mujer.—Venid, dejemos esta casa. ¡Tengo miedo de estar aquí! Me parece que todo lo que veo me reprocha la estupidez de mi conducta. Yo soy quien obligó a Juana a que se casara con el conde. Jamás me lo perdonaré. Yo he perdido a la hija del conde. Espárrame, ¡Venid, venid!

Y los dos, vacilando a cada paso, bajaron y montaron en un carruaje.

—He ahí lo que es,—murmuró madama Ferté,—negar el amor y no apreciar los sentimientos de una mujer; ¡creer que se tiene el derecho y el poder de mandar en los sentimientos, y que basta ordenar, como si las mujeres no tuvieran un corazón, un alma, una voluntad, un carácter!

—¿Cómo! ¡cómo!—exclamó violentamente monsieur Ferté estupefacto al oír a su mujer expresar una idea.—¿Qué significa eso? ¡Acaso vos habíais visto algo? ¡Teníais alguna opinión sobre ese matrimonio!

—Sí, esposo mío.

—Y, ¿por qué no me lo habíais dicho entonces?

—Nada me habíais preguntado, según vuestra costumbre de no preguntarme

nada. Si yo me hubiera permitido dar mi opinión, os habríais encogido de hombros con desden, respondiéndome que no me entrometiera en lo que no me importaba, y que en un matrimonio, el marido es como un coronel a la cabeza de su regimiento, que manda a quien le obedece sin razonar.

—¡Bien!—murmuró el notario,—pero en el matrimonio es preciso que haya uno que dirija.

Y si no es el marido, ¿quién lo será?—añadió en su vanidad de hombre tanto más despota, cuanto que su vanidad y su despotismo eran menos justificados por facultades superiores.

—¡La mujer!—pensó su esposa sin responder alto.—La dirección es asunto de capacidad y la barba no siempre es señal de claro talento, de tacto ni de buen juicio.

Pero madama Ferté, que era una naturaleza floja y sin orgullo, había tomado desde hacía mucho tiempo la costumbre de doblar la cerviz, por falta de valor y por asegurar la paz del hogar doméstico, para romper el yugo al que sus hombres se habían acostumbrado.

Guardó, pues, un prudente silencio.

XVI

Curso de derecho

Si las horas transcurrieran trabajosas para el juez de instrucción, trágicas para para Juana y Roberto encarcelados, llenas de emoción, de pena y de dolor para los esposos Ferté, pasaban lentas y

terribles para la Bella Julia y para Próspero.

Encerrados en su habitación, no atreviéndose a salir, sobresaltándose al menor ruido, palideciendo y cubriéndose su frente de frío sudor, si oían sonar la campanilla agitada por algún proveedor ó la portera, permanecían nno frente al otro, hablando sin cesar del crimen, calculando las probabilidades de librarse de toda persecución, teniendo en cuenta las amenazas suspendidas sobre sus cabezas.

Julia fué la primera que perdió la paciencia,

—¡No puedo vivir sin saber nada!—dijo bruscamente a Próspero.—¡Desiré no viene y esto me inquieta! Los periódicos deben hablar. ¡Es preciso saber lo que dicen!

Y echándose un abrigo sobre los hombros, bejó a comprar *La Linterna*.

—En efecto, hablaba del crimen.

Justamente en la primera plana, en la que se veían en gruesos caracteres estas palabras:

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA UNIVERSIDAD

Era una relación muy detallada. Solo que, por una reserva fácil de comprender, aunque se tratase de acusados tales como el doctor Dauray y la condesa Juana, el periódico no anunciaba su arresto, evitaba el nombrarlos, y se limitaba a decir que la justicia *entendía en el asunto*.

Se comprende que semejante discre-

Al tomar cognac en el café, pida Vd. que se lo sirvan marca CALA

Ecos del mundo

Terrible edicea

Hace pocos días falleció en una mina del término municipal de El Almendro, la mujer de un trabajador llamado Antonio Vaz, quien no teniendo como es natural, grandes recursos, acomodó el cadáver en una caballería, para trasladarlo al pueblo del Almendro.

La distancia de la mina al pueblo es bastante larga, y además la caballería andaba poco, y por estas razones el cadáver llegó al pueblo en estado de descomposición.

Y aquí empieza para el infeliz Antonio el Calvario, cuyo fin no ha podido ser más dramático.

Dirigióse a las autoridades del pueblo, y estas contestaron que no podían hacerse cargo del cadáver, y que lo llevara al cementerio hasta que se practicaran las diligencias necesarias.

Así lo hizo Antonio a las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde que le mandaron el permiso para el enterramiento.

Ya casi al oscurecer, y viendo que no parecía el enterrador, tuvo el mismo que cavar la fosa para su compañera, y darle sepultura con la agitación y el do-

lor consiguiente del que se encuentra abandonado de todo el mundo.

Los sufrimientos morales y materiales de aquel desgraciado en ese día fatal, y la pestilencia que en el inmundado cementerio había, le ocasionaron una fiebre infecciosa que acabó con su vida al día siguiente.

Bien merece conocerse el hecho para exigir la responsabilidad a quien correspondía.

El secreto de la confesión

El periódico brasileño *América* publica el siguiente suelto:

«A fines del año 1895 el reverendo sacerdote Lutz fué condenado por el Tribunal de Baltimore (Estados Unidos de América) a la pena de diez años de trabajos forzados, por haber abusado de su ministerio, a fin de sustraer una importante cantidad de dinero a un banquero enfermo gravemente.

Los periódicos antirreligiosos hicieron grandísimo ruido publicando el hecho. En la Audiencia, el reverendo señor Lutz declaró, con voz alta y firme, al oír la sentencia de condena, que era inocente del crimen que se le imputaba, pero negándose a explicar por qué la citada suma de dinero se había encontrado en su poder.

Ahora los periódicos americanos dan la noticia de que el mismo tribunal acaba de reconocer la inocencia del sacer-

dote condenado, que ha pasado en presidio todo el tiempo transcurrido desde que fué sentenciado.

El presidente declaró, entre los aplausos del auditorio, que la sentencia pronunciada era un error judicial.

He aquí lo que dió luz en la cuestión: Entre los papeles del difunto se encontró un escrito, manifestando que encargaría al sacerdote que lo asistiese en su última confesión, que entregase a cierta persona a la cual había el banquero perjudicado, una suma exactamente igual a la encontrada en poder de dicho sacerdote.

Pero haciéndola éste recibido en el secreto de la confesión, no debió ni quiso romper el sigilo sacramental, y cumpliendo con su deber de sacerdote, prefirió el presidio a poner de manifiesto su inocencia.

HUMORADA

Michigán estaba indignado. —¡Hay gentes sucias é indecentes! Figúrense ustedes que anoche, al llegar a mi casa y poner la mano en el llamador, lo encontré pringado con una porquería... que no quiero nombrar. Después de una pequeña pausa, y con satisfacción: —Afortunadamente, me había quitado los guantes.

Presentóse a una viuda un sujeto, diciéndole que el difunto le debía mil reales.

A lo que aquella replicó: —¿Y quién le manda a usted prestar dinero a los difuntos?

BOLETIN RELIGIOSO

Día 15 de Septiembre.—San Nicomedes, mártir.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de la Encarnación. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen, en la Catedral, Capuchinas, las Angustias, Santa Escolástica, la Magdalena.—En la Catedral, Real Capilla y la Encarnación, a las ocho y media.

En las Angustias, a las doce, función asiste el Ayuntamiento y predica don Gaspar Carrasco.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y la Encarnación.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana.

Novena.—En las Angustias, a las seis, la de Nuestra Señora, predicando el padre Ibarra, redentorista.—La de Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia, y predica un seminarista.

En la iglesia de la Concepción, Nue-

tra Señora de los Angeles, las Angustias, Santa Escolástica, iglesia de jesuitas y la Magdalena, salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho, en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Se alquilan

unos bajos con baño de agua fuerza cuatro cañales, propio todo para cualquier industria. Razón, el administrador don Fernando García, Santa Paula 31.

Para CONSUMOS

Los arrendatarios que se afijen en el anillo que con igual título aparece en 2.ª plana, obtendrán grandes ventajas.

PRESTAMISTAS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden libros del nuevo modelo para anotar los objetos pignorados.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Pecios del día anterior.

Alhondiga de granos

Precios y balances del trigo.

Sobranza de anteyar 1134 q. m.

Entrada de ayer. . . 115 »

Total existencia ayer. 1249 »

Vendidos 99 »

Quedan. 1150 »

Precios del trigo de ayer

De 30'00 - 34'00 ptas. q. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 25'00 ps. a 27'00 q. m

Habas de 27'00 » a 28'00 »

Maíz de 06'00 » a 06'00 »

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

7 n. villas a 2'04 pesetas el

kilogramo; 0 vaca a 0'00; 2 ter-

neros a 2'03; 21 borros, os a 1'66;

0 toros a 0'00; 60 ovejas a 0'00;

0 carneros capados, a 0'00

0 buey, a 0'00; 00 cabras, a 1'00;

138 chorros, a 1'50. 0 macho, a 0'00



MILAGROSOS CONFITES

0 INYECCION ANTIVEROSOS

Y ROBO ANTISIFILITICO

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas

después de una larga experiencia, se han

convencido y certificado, que para curar radicalmente

en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, g. ta militar,

ulceras, flujo blanco de las mujeres, areñiles, catarro de la vejiga, escorozos uretrales,

calculos, retención de orina, y en 20 a 30 días los estreñimientos uretrales (es-

pecial para los que sean crónicos de mas de 20

Diputación, 435, Barcelona años, evitando así peligrosas masas de

hay medicamentos mas milagrosos que los Confites 0 inyección

Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad

sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para

la salud, na a mejor que el lodo y el Mercurio son dañinos para

caliente a sifilis, si o que estriba los malos efectos que p. oucen

estas sustancias, que como es sabido causan enfermedad, es no muy

fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación,

435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos median-

te el tratamiento con él, aumento a los resultados el pago una vez

cur. s. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites anti-vené- eos para

quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Ro. os antisifilítico, 4

pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Granada en la

Farmacia de D. Justo Ortiz Ujazon, San Jerónimo, 3, y en la

del Dr. Juan López Ruiz y Pérez, Méndez Núñez, 32.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

MANUEL GONZALEZ

ALHONDIGA NUM. 10, GRANADA

En esta casa a reciente mente instalada, encontrará el público en

general todos los artículos concernientes a este ramo, como son

baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajan-

tes, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de

colchones y colchonetas.

Competencia en buenas cualidades y precios; baratísimos.

Grandes surtidos en efectos para bañistas.

Se hacen composuras de todas clases

CHOCOLATES, CAJAS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

ST RECOMENDAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

INTERESANTE A LOS LABRADORES

Acaba de establecerse en esta capital casa de D. Francisco

Pérez Gistbert, Puerta Real, un depósito de granos, marca ABNAU, la

única garantida en España y que ofrece al labrador todas las ven-

tajas de poder triplicar sus cosechas, por contener todas las gra-

daciones que necesitan las diferentes clases de cultivos, por lo

que tenemos el gusto de recomendar en la seguridad de un éxito

satisfactorio.

SE FABRICAN LAS SIGUIENTES CLASES

Número 1 para cereales y cañamos.

2 patatas, remolachas, hortalizas y toda clase de árboles

3 viñas.

NOTA IMPORTANTE

Todas las saces llevan su precinto con una etiqueta garantizando

la dosificación de cada clase a fin de que los agricultores sepan lo

que compran y con lo cual no cabe engaño alguno.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

BOCA DE LA VIRGEN NUM. 10, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y parti-

culares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución

territorial, consumos y vecinal, presupuestos, censales de

datos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases

navas y a los contra el Estado

Colegio Ibérico de San Juan de Dios

Este acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus

clases, se ha trasladado a la calle de la Verónica de la Virgen número

16, en donde cuenta con un magnífico local y el material neces-

ario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados.

Con profesores idóneos y la aplicación de los sistemas más mo-

dernos que recomienda la Pedagogía, consigue el Colegio Ibérico

los más grandes progresos en la educación é instrucción de la ju-

ventud, llevando siempre por lema, el cariño para educar y jam-

as la fuerza.

Clases de noche para adultos de 6 a 9.

VERONICA DE LA VIRGEN NUMERO 16.

NOVENAS

Hay a la venta en la imprenta de este periódico, PÁRRAGA, 5

infinita de oraciones religiosas, setenas, triduos y las siguientes

novenas:

A Nuestra Señora de la Cabeza.—A las Benditas Animas del Pur-

gatorio.—A Nuestra Señora de la Buena Suerte.—A Nuestra Se-

ñora del Carmen.—A Santa Rita de Casia.—A San Antonio de

Padua.—A San Francisco de Asis.—A Nuestra Señora del Corazón

de Jesús.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de

FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de nava, Anis Melana de Co-

lón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio

de 85 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2'25 y 2'50 pesetas; el

aguardiente Rubí superior a 22 pesetas los 18 litros y por litros

a 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales,

Castro los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguar-

dientes corrientes, Triple anisados refinados de 18 a 21 esetas los

18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 36 rea-

les arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla,

Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acredita-

das.

No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no lle-

van la etiqueta de mi nombre y de los anisados, son falsificadas, y

se venden solamente Navas, 24, y la casería d. Sa Cayetano,

a la salida de Armilla, carretera de Alhama

Fábrica de cemento le to

Yeso pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios

y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras,

veses los mosaicos en colores de nuestra especial fa-

brica.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas

de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que re-

mite gratis a quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

Grandes vinos de Champagne

de la antigua y acreditada casa

GEORGE GOULET & C.

REIMS.

PROVEEDORES EFECTIVOS

de S. M. la Reina de Inglaterra,

de S. A. R. el Principe de Gales

y de S. M. el Rey de Holanda.

Pídanse notas de precios a la Administración de LA

PUBLICIDAD, PÁRRAGA, 5, GRANADA, ó a los co-

rrrespondientes de este periódico en la provincia.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX